



Propuesta de 2023 para financiar a partidos otorga 7% más recursos que este año

FABIOLA MARTÍNEZ

El recurso público que se daría a los partidos políticos en 2023 para financiar sus actividades ordinarias es 7 por ciento mayor que el ejercido el año en curso.

La propuesta de dar a los siete partidos nacionales un total de 5 mil 936 millones de pesos será avalada hoy por el consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) y luego enviada a la Cámara de Diputados, junto con el proyecto de presupuesto del organismo, cuyo monto se dará a conocer en breve.

A esa base de 5 mil 936 millones para actividades ordinarias permanentes, deben sumarse 178 millones por "actividades específicas", 118 millones por franquicia postal y 693 mil pesos por franquicia telegráfica, para un total de 6 mil 233 millones.

El paquete (INE más prerrogativas a partidos) ha sido variable en los años recientes: en 2022 fue de 19 mil 736 millones; en 2021, de algo más de 26 mil millones (año con elección federal), y un periodo anterior, de 16 mil millones.

Impacto de 150 millones de pesos

La eventual aprobación de la iniciativa de reforma electoral impulsada por el Ejecutivo representaría para los partidos, en estos momentos, un ínfimo impacto de 150 millones de pesos, porque se tomaría en cuenta el tamaño de la lista nominal y no, como ocurre, del padrón de electores.

El presupuesto de los partidos se define con una fórmula señalada en la Constitución y el monto se calcula con base en dos factores: el valor de la unidad de medida y actualización (UMA) y el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.

De esa bolsa general, 30 por ciento se distribuye de manera equitativa entre los siete partidos y el resto según la votación obtenida en la más reciente elección de diputados federales.

Además de la propuesta de reforma impulsada por el presidente López Obrador (suprimir financiamiento público para actividades ordinarias y sólo dar para campañas) hay otras presentadas en el Legislativo, incluso una promovida por morenistas para disminuir a la mitad el financiamiento público a los partidos, lo que requeriría igualmente de una reforma constitucional.